



* Este último refleja los alcances de los dos anteriores

REALIDAD NACIONAL

La propiedad de la tierra constituye, el primer elemento histórico y actual que se da en El Salvador, como base para el poder de decisión que disfrutaban los grupos poseedores de la tierra, frente a otros factores sociales carentes de ellos.

La hacienda o finca servía y sirve como elemento controlante de la población asentada en ella o próxima a ella; con lo que la imagen del gran hacendado, vigoroso y paternalista, gradualmente se fue proyectando.



Los proyectos de distribución o asignación de tierras, no afectaron mayormente el poder de decisión de que disfrutaban los hacendados, ya que el mediano o pequeño propietario se incorporaron no a ese sector social, sino a los patrones de dominio prevalecientes.

En resumen la gran unidad agrícola fue y continúa siendo la base del poder del grupo social dedicado a la agricultura.

La agricultura nacional se caracteriza por la enorme concentración de la tierra en pocas manos y como corolario, la exagerada desigual distribución de ingresos.

El problema en sí, es de grandes proporciones, por cuanto involucra estremecer sensibilidades socio-político-económicas que por herencia nos legó la colonia y que se acrecentaron con la Ley de Extinción de Ejidos (1880) y la Ley de Extinción de Comunidades Indígenas (1881). Después de una centuria y media de independencia política, la estructura agraria de El Salvador muy poco ha cambiado en su conformación, quizás es más acertado decir que el problema en la actualidad, se ha multiplicado. Paralelamente a esa desigual distribución de la tierra, se entrelazan otros fenómenos:

- 1º.- La tasa cada vez más elevada del crecimiento demográfico
- 2º.- La distorsión de los ingresos nominales y reales de la población.
- 3º.- La carencia de una estructura cultural que haga emerger a ése más del 60% de población subculturizada
- 4º.- Falta de incorporación al proceso productivo de grandes núcleos de población totalmente marginados

...3

5º.- Falta de conciencia política para hacer prevalecer los derechos y obligaciones del campesinado.

